

**ACTA Nro. 009-SE-GADMCE-2024**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 05 DE  
JUNIO DE 2024**

**Convoca:** Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.  
**Preside:** Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

**Hora de Convocatoria:** 10h00

**Abg. Vicko Villacís Tenorio.-** Buenos días señores concejales, señor secretario bendiciones, señor secretario demos inicio a la sesión extraordinaria # 009, del 05 de junio de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde y señores Concejales procedo a realizar la constatación del quórum.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) concejal (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett		<u>Ausente</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>Ausente</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca		<u>Ausente</u>
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 miembros del Concejo</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 7 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo extraordinaria Nro. 009, del 05 de junio de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Conocer y resolver, acerca de contratos que evidencien procesos de contratación pública entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, y la empresa “Complejo Ambiental Planeta Novak Basura Cero Esmeraldas”, o con alguna otra empresa de gestión delegada para el diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento, desarrollo y mejoras permanentes para la implementación de un plan de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos y otros del cantón Esmeraldas.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Licda. Laura Yagual Salazar.-** Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Apoyo la moción.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Laura Yagual, con el apoyo del concejal Galo Cabeza, procedo a tomar la votación.

### **Votación**

<b>N°</b>	<b>Sr (a) concejal (a)</b>	<b><u>A favor</u></b>	<b><u>En contra</u></b>
<b>1</b>	<b>Abg. Galo Cabezas Cañola</b>	<b><u>A favor</u></b>	
<b>2</b>	<b>Licda. Luisa Cuero Bennett</b>	<b><u>Ausente</u></b>	
<b>3</b>	<b>Dr. Ramón Echeverría Centeno</b>	<b><u>Ausente</u></b>	
<b>4</b>	<b>Sr. José Maffares Guagua</b>	<b><u>A favor</u></b>	
<b>5</b>	<b>Ing. Liliam Orejuela Quiñonez.</b>	<b><u>A favor</u></b>	
<b>6</b>	<b>Mgtr. Jorge Perea Vaca</b>	<b><u>Ausente</u></b>	
<b>7</b>	<b>Sr. Víctor Rodríguez Santos</b>	<b><u>A favor</u></b>	
<b>8</b>	<b>Licda. Laura Yagual Salazar</b>	<b><u>A favor</u></b>	



9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<b><u>A favor</u></b>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<b><u>A favor</u></b>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>7 votos a favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión extraordinaria Nro. 009, de sesión de Concejo del 05 de junio de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde, proceda con la lectura del primer punto del orden del día.

**Abg. Vicko Villacís Tenorio.-** Proceda señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-**

1.- Conocer y resolver, acerca de contratos que evidencien procesos de contratación pública entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, y la empresa “Complejo Ambiental Planeta Novak Basura Cero Esmeraldas”, o con alguna otra empresa de gestión delegada para el diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento, desarrollo y mejoras permanentes para la implementación de un plan de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos y otros del cantón Esmeraldas.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Licda. Laura Yagual Salazar.-** Elevo a moción que se resuelva y se dé la desestimación entre la municipalidad de Esmeraldas y algún contrato con la empresa NOVACK, que se certifique la no existencia de ningún contrato entre la empresa NOVACK y el municipio de Esmeraldas, y que se tomen las acciones legales pertinentes, a fin de que se lleve a lo legal para que se emitan las sanciones respectivas de quien hasta la fecha está tomándose el nombre del GAD de Esmeraldas, en perjuicio del desarrollo de la comunidad esmeraldeña.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Apoyo la moción, entendiendo que debe seguirse las acciones legales en contra de esta empresa que se está tomando el nombre de Esmeraldas, y que de esta misma sala la posibilidad que otras empresas del mundo participen de la externalización del servicio de la basura para Esmeraldas que tanto lo necesita para regularizar aquel servicio y darle dignidad a Esmeraldas.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la Concejal Laura Yagual, con el apoyo del Concejal José Maffares, procedo a tomar la votación.



## Votación

Nº	Sr (a) concejal (a)	A favor	En contra
1	<b>Abg. Galo Cabezas Cañola.-</b> Muchas gracias distinguido secretario, previo con memorando puesto en conocimiento por el señor Ramiro Quintero Caicedo, memorando 427 de Verónica Quintero Quiñonez, Directora de Comparas Públicas del GADMCE, y otro memorando 524, dirigido por Soraya Bruno Jaime, secretaria ejecutiva del Gadmce, con estos antecedentes, y referentes que no hay documentación dentro de estos archivos, se debe resolver que queda sin efecto esa empresa para continuar su labor por no existir documentación alguna dentro de la institución.	<b>A favor</b>	
2	<b>Licda. Luisa Cuero Bennett</b>		
3	<b>Dr. Ramón Echeverría Centeno</b>		
4	<b>Sr. José Maffares Guagua</b>	<b>A favor</b>	
5	<b>Ing. Liliam Orejuela Quiñonez.-</b> Una vez que hemos recibido, el memorando 524, donde la Lcda. Soraya Bruno, secretaria ejecutiva del departamento jurídico revisado los archivos nos indica que en el periodo 2024, no se ha encontrado ninguna documentación o contrato, de la misma forma la Ing. Verónica Caicedo, directora de Compras Públicas, en el memorando 135 del periodo 2024, nos dice no se evidencian procesos de contratación entre el gobierno autónomo descentralizado y la empresa en mención, y señor Secretario Abg. Ramiro Quintero, Secretario General en su memorando 447, nos dice que una vez revisado nuestro archivos de esta institución de los años 2024, no se ha encontrado documentación, contratos o resoluciones en el cual el pleno del Concejo haya tomado la decisión, mi voto va ser a favor, porque considero que es necesario que permitamos que la inversión venga, no existen documentos contractuales que legalicen este tipo de relación, no hay ninguna carta de intención del ejecutivo anterior, ni del pleno del concejo, la problemática de la recolección de residuos es grave, en un momento se solucionó a costa de inflación del personal, hoy por hoy, no encontramos con una problemática muy	<b>A favor</b>	



	grande, que el presupuesto de la institución se va un 80 a 90 %, en pago de salarios es por eso que nosotros como municipios certificamos que el municipio no tiene firmado ningún contrato o carta de intención con esta empresa, mi voto es a favor.		
<b>6</b>	<b>Mgtr. Jorge Perea Vaca</b>		
<b>7</b>	<b>Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-</b> Con memorando 447 DEL GADMCE-DSC-2024, otro memorando por parte del alcalde Vicko Villacís Tenorio, el oficio Nro. 305 del Gadmce-A-2024, y también estoy recibiendo un memorando Nro. 1325, de la ingeniera Verónica Quintero directora de Compras Pública, otro memorando 0525, de la procuraduría síndica Ariana Manrique, otros memorando por la Secretaria Ejecutiva del departamento Jurídico, Soraya Bruno, donde certifican que no hay una contratación o alguna resolución, entre el Gobierno autónomo de Esmeraldas y la empresa en mención, entonces esto nos ha traído problemas que hemos tenido un año electos y la ciudad necesita que nuestros niños y los transeúntes, a través de esta empresa que de manera irresponsable han incluso falsificado la firma del señor Alcalde, ya es hora que se trabaje por el bien de Esmeraldas, hoy ratifico mi voto he recibido la certificación por parte de los directores.	<b>A favor</b>	
<b>8</b>	<b>Licda. Laura Yagual Salazar</b>	<b>A favor</b>	
<b>9</b>	<b>Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-</b> Conocemos la necesidad imperiosa de Esmeraldas, asumida por los desechos, pero ahora estamos aprobando la desestimación de un contrato que no existe, yo solicite por documento que me entreguen la información de todos los contratos del municipio que no se me ha entregado, aquí existe un memorandos, pero a mí no se me contestado, me gustaría tener esa respuesta para en base a la respuesta que me haya dado como Yoli Márquez en base a eso, responder, entonces hasta que Yoli Márquez no tenga la documentación en mano no puedo dar mi voto a favor, por eso mi voto es en contra.  <b>Licda. Laura Yagual Salazar.-</b> Yo también solicite la misma información compañera como		<b>Contra</b>



	<p>parte de la fiscalización, se han demorado, pero si existe respuesta.</p> <p><b>Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-</b> Pero a mí no me han respondido, por eso mi voto es en contra</p>		
<b>10</b>	<p><b>Abg. Vicko Villacís Tenorio.-</b> Yo los estoy llamando por transparencia, porque cuando HOLDING, me llama que tengo un contrato y me dicen que no me pueden hacer como empresa una propuesta, por un documento que lo cargan en una computadora porque no es un documento legal, esta decisión no busca cerrar una negociación sino abrir las puertas para cualquier inversionista, no es justo que se tome el nombre del municipio para un grupo determinado que ha vivido siempre de la política del municipio, y eso no vamos a permitir, no necesitamos intermediarios, necesitamos la empresa directamente, por el tema de la basura nos hemos reunido en China en Estados Unidos, pero lo cómico es que una empresa se tome el nombre del municipio, desde este punto de vista voto para que se ponga los puntos en consideración que no existe documento legal de forma documento, y que se sigan las acciones penales y civiles en contra de NOVA y de todas las personas que están utilizando el nombre del municipio sin tener respaldo, no obstante que se ha la publicación en los medios oficiales para que se les dé a conocer, que no existe en la institución ningún documento con la empresa antes nombrada con eso mi voto es a favor.</p>	<b>A favor</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>6 votos a favor</b>	<b>1 Contra</b>

### RESOLUCIÓN Nro. 003

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, teniendo en consideración lo que manifiesta el memorando Nro. 135-DCP-2024, suscrito por la directora de Compras Públicas del GADMCE, Ing. Verónica Quintero Quiñonez, memorando Nro. 0525-PS-GADMCE-2024, suscrito por la Procuradora Síndica Municipal del GADMCE, Abg. Ariana Manrique Viteri, memorando Nro. 524-GADMCE-PS-2024, suscrito por Licda. Soraya Bruno Jaime, Secretaria Ejecutiva del DPT. Jurídico del GADMCE, memorando Nro. 447 GADMCE-DSC-2024, suscrito por el Secretario General y de Concejo del GADMCE, Abg. Ramiro Quintero Caicedo. Con 6 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Que no existe documentación legal en el portal de contratación pública, SOCE, ni contratos en el departamento jurídico, o resolución del pleno del Concejo Cantonal en la Secretaría General y



de Concejo, que evidencien procesos de contratación pública entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, y la empresa “SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL NOVACKECOSOLUTIONS”, o con alguna otra empresa de gestión delegada para el diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento, desarrollo y mejoras permanentes para la implementación de un plan de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos y otros del cantón Esmeraldas. Desestimar algún contrato entre la empresa “SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL NOVACKECOSOLUTIONS” y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para que esta empresa no se tome el nombre de esta prestigiosa institución sin tener la autorización de esta administración, que se realicen todas las acciones penales y civiles correspondientes a fin de que se emitan las sanciones respectivas a quienes se están tomando el nombre del GADMCE, en perjuicio del desarrollo de la comunidad esmeraldeña.

Sin otro punto más que tratar, siendo las 11:30 de la mañana, el Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**